

**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 84, fracción IV del Reglamento de General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, le notifico que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 15 de junio del año 2017, en el desahogo del punto 5.4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los municipales presentes, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 094/2017**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la realización de las obras públicas en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$101'300,000.00 (Ciento un millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con recursos proveniente del Fondo "Proyectos de Desarrollo Regional" con cargo al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

OBRA	Monto x Obra
Ampliación vial a la avenida Jesús Michel (Prolongación 8 de Julio), en el tramo carretera a Unión del Cuatro - Cabecera Municipal, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$19,500,000.00
Construcción de colector pluvial en avenida Adolf B. Horn y el Autódromo, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$9,500,000.00
Construcción de infraestructura gubernamental, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$20,000,000.00
Construcción del centro de operaciones de seguridad pública en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$19,500,000.00
Incorporación vial de la avenida Adolfo López Mateos al Circuito Sur (Camino Antiguo), en la localidad de San Agustín (segunda etapa), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$8,500,000.00
Pavimentación con concreto hidráulico de la antigua carretera a Chapala, desde la calle Santa Teresita hasta el límite municipal con El Salto, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$10'000,000.00

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
23 JUN. 2017  
16:58

Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario en la calle 5 de Mayo de la localidad de Cuexcomatlán, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$4'300,000.00
Pavimentación de la calle Prolongación Escobedo, entre las calles Higuera y Lázaro Cárdenas, en la localidad de Lomas de Tejeda (primera etapa), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$10'000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$101'300,000.00</b>

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico y a la Tesorera Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente punto de acuerdo.

**TERCERO.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE.

“2017, Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo.”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 15 de junio del año 2017 dos mil diecisiete.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARÍA GENERAL

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**  
Secretario General del Ayuntamiento.

\*JLPP/emcm